

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA EMPRESA "INDUSTRIAS TEXTILES COTTON
FASHIONS S. A".**

En la ciudad de Huaquillas, a los veinte días del mes de abril del año dos mil dieciseis, a las 17h00 en la oficina de la Sucursal de la Compañía Industrias Textiles Cotton Fashions S.A., ubicada en la calle Machala y Eloy Alfaro de la ciudad de Huaquillas, Provincia de El Oro, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía Industrias Textiles Cotton Fashions S.A.: Señorita Lizet Paola Meza Hualpa, propietaria de setecientas ochenta y cuatro participaciones equivalentes al noventa y ocho por ciento del capital pagado y la señora Guillermina Hualpa Villa propietaria de dieciséis participaciones equivalente al dos por ciento del capital social pagado. Todas las acciones nominativas y ordinarias de Un dólar de Estados Unidos de América cada una. Estando presente la totalidad del capital pagado de la compañía, en uso de la facultad que les confiere el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Accionistas, y tratar el siguiente orden del día: 1. Análisis y Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al Periodo Fiscal del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil quince. 2. Análisis y Aprobación del Informe del Gerente General. 3. Análisis y Aprobación del Informe del Comisario. Preside la Asamblea la Presidenta de la Compañía Señorita Lizet Paola Meza Hualpa y actúa como secretario Ad-hoc el sr SAUL ISRAEL LARREA RAZO. **Primer Punto.- Análisis y Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al Periodo Fiscal del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil quince.-** Quien preside la sesión informa a los presentes que de acuerdo a lo que establece la Ley, el Estatuto, la Contadora ha remitido el Informe de Estados Financieros: El Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros correspondiente al Periodo Fiscal del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil quince, informes que el Gerente General ha entregados a las accionistas con anterioridad para que sean revisados tal como lo establece la Ley y el Reglamento respectivo, por lo que solicita al señor Secretario Ad-Hoc de lectura a los mismos. Inmediatamente el Secretario Ad-Hoc procede a dar lectura a los Estados Financieros que han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) dando a conocer los rubros de las diferentes cuentas correspondientes a los activos, pasivos y patrimonio de la Compañía. Finalizada la lectura de los Estados Financieros, la Presidenta solicita que los accionistas presenten alguna observación a los Informes de Estados Financieros, al no haber ninguna, solicita al señor Secretario Ad-Hoc tome votación a los accionistas

presentes, una vez tomada la votación son aprobados por ochocientos votos, es decir, por unanimidad del capital pagado y se autoriza a que El Contador y el Gerente general los presenten al Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías. **Punto Dos.-**

Análisis y Aprobación del Informe del Gerente General.- Acto seguido la Presidenta solicita al señor Quemer Tolentino Meza Sánchez para que realice su Informe de Actividades correspondiente al Periodo Fiscal del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil quince, quien lo hace informando a los presentes que el local que se alquiló en la ciudad de HUAQUILLAS mes de enero del año pasado, cumplió las expectativas para lo cual que arrendo.

Ya que con este local se atendió a los clientes de la ciudad de HUAQUILLAS de una manera más rápida y eficiente y se aumentó las ventas en esta sucursal, de una manera muy significativa.

Que dentro de los planes de expansión de la compañía esta crear nuevas sucursales en la ciudad de Guayaquil.

Que se va a dar prioridad al crecimiento del catálogo de productos y que es prioritario iniciarse en la importación y comercialización de maquinaria textil e iniciar en la fabricación de prendas de vestir.

Que se tiene que vender los stock que existe en bodegas si es posible a precio de costo para tener caja y poder cumplir con todos los objetivos trazados.

Ya que estos objetivos requiere de inversión o aumento de capital.

Finalizada la presentación de dicho informe, el señor Gerente General pone a consideración de las señoritas accionistas, la accionista y Presidenta Lizet Paola Meza Huallpa manifiesta que está conforme y que no tiene ninguna observación al informe, de igual manera la accionista Guillermina Huallpa Villa felicita al señor Gerente General por su desempeño y que no tiene ninguna observación. La Presidenta solicita al señor Secretario Ad-Hoc tome votación a los accionistas presentes, una vez tomada la votación, el Informe del Gerente General es aprobado por ochocientos votos, es decir, por unanimidad del capital pagado de la compañía. **Punto Tres.- Análisis y Aprobación del Informe del**

Comisario.- Acto seguido la Presidenta solicita al Ingeniero DANILO MARTIN SALAZAR MARTINEZ, para que en su calidad de Comisario de la Compañía presente su informe correspondiente al Periodo Fiscal del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil quince, quien presenta su informe, que en lo principal hace conocer que la dirección de la compañía por parte del Gerente General en la parte administrativa y del Contador en la parte contable se ha realizado cumpliendo las normas societarias, laborales, tributarias y contables, por lo que pone a consideración de las accionistas su informa. Los presentes no presentan ninguna objeción, por lo que la Presidenta solicita al señor Secretario Ad-Hoc tome votación a los accionistas presentes, una vez tomada la votación, el Informe del

Comisario de la Compañía es aprobado por ochocientos votos, es decir, por unanimidad del capital pagado de la compañía. No existiendo más puntos en el orden del día, la señora Presidenta declara un receso para redactar el acta. Siendo las diecinueve horas con cuarenta minutos se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones por parte de la totalidad del capital pagado presente. La señora Presidenta dispone que la grabación magnetofónica de la presente Junta sea incorporada junto a los demás documentos analizados y aprobados para que sean parte de la documentación de la Junta General Universal realizada el día de hoy y la da por concluida a las diecinueve horas con cincuenta y cinco minutos, firmando para constancia todos los accionistas presentes de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.



Srta. Lizet Paola Meza Hualpa
Pasaporte Perú N° 4924342



Srta. Guillermina Hualpa Villa
Pasaporte Perú N° 4196071



Sr. Saul Israel Larrea Razo
Secretario Ad- Hoc